

	INFORME DE AUDITORÍA	PR-EC-001-FR-006
		VERSIÓN: 04

**GESTIÓN CONTRACTUAL
SISTEMA DE RENDICIÓN ELECTRÓNICA DE LA CUENTA E INFORMES (SIRECI)**

SEPTIEMBRE 2019

Remitido a:

Dr. Luis Humberto Jiménez Morera
Presidente

Dra. Clara Isabel Vega Rivera
Secretaria General

Dra. Flor Maria Morales Guerra
Vicepresidente de Soporte Corporativo

Dra. Patricia Helena Rico Villegas
Vicepresidente Comercial (E)

30 de octubre de 2019

Rch

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

Regional Centro (Bogotá) - Bogotá - Colombia - Tel: 01 199192 ▶ Regional Nariño (Medellín) - Medellín - Colombia - Tel: 01 252093 ▶ Regional Orinoquía (Barranquilla) - Barranquilla - Colombia - Tel: 01 2716334332 ▶ Regional Occidente (Cali) - Avenida 3 Norte 4-32 Tel: 01 6683406 ▶ Regional Valle (Santiago) - Cali - Colombia - Tel: 01 2612819 ▶ Regional Eje Cafetero (Medellín) - Medellín - Colombia - Tel: 01 8742020 ▶ Regional Tumbuco (Santafé) - Santafé - Colombia - Tel: 01 304 130 07 Tel: 01 3503224

Tabla de contenido

I. Objetivo	3
II. Metodología utilizada	3
III. Criterios de auditoria.....	3
IV. Alcance	4
V. Resultados de la revisión.....	4
VI. Conclusiones	9

I. Objetivo

Dar cumplimiento al método y la forma para rendir el informe de Gestión Contractual a través del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes (SIRECI) segundo trimestre de 2019, de conformidad con el artículo 28 de la Resolución Orgánica 7350 de 2013 de la Contraloría General de la República.

En el informe de Gestión Contractual se reporta la información de los procesos contractuales realizados con recursos públicos, en un período determinado¹.

II. Metodología utilizada

- ✦ Revisión del contenido del informe de gestión contractual septiembre 2019 presentada por los procesos responsables: Jurídica, Gestión Comercial e Infraestructura y Suministros.
- ✦ Selección muestra aleatoria de contratos para revisión de la información reportada en los informes.
- ✦ Validación del informe Gestión Contractual septiembre 2019 frente a los criterios establecidos en la Circular No. 001 de 2019 "Reportes de Información en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes (SIRECI)" de Presidencia de Servicios Postales Nacionales S.A.

III. Criterios de auditoria

Interno:

Circular No. 001 de 2019 "Reportes de Información en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes (SIRECI)" del 13 de febrero de 2019, emitido por Presidencia de Servicios Postales Nacionales S.A.

Circular No. 006 de 2019 "Alcance Circular 001 de 2019 de Presidencia, modificación a la periodicidad del informe Gestión Contractual en SIRECI" del 12 de agosto de 2019, emitido por Presidencia de Servicios Postales Nacionales S.A.

MN-JU-004 - Manual de Contratación (versión 2), capítulo IV Procedimientos de Contratación.

Externo verificada al 28 de octubre de 2019:

Resolución Orgánica 7350 del 29 de noviembre de 2013 por medio de la cual se *"Establece el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes (SIRECI), que deben utilizar los sujetos de control fiscal para la presentación de la Rendición de Cuenta e Informes a la Contraloría General de la República"*, de la Contraloría General de la República.

RAL

¹ Resolución Orgánica 7350 de 2013, artículo 6° numeral 2°.

Resolución Reglamentaria Orgánica 033 del 03 de agosto de 2019 por medio de la cual se "Por la cual se modifica la Resolución Orgánica 7350 del 29 de noviembre del 2013", de la Contraloría General de la República.

IV. Alcance

Informe de gestión contractual **septiembre 2019**, emitido por los procesos: Jurídico, Gestión Comercial e Infraestructura y Suministros.

V. Resultados de la revisión

Composición del reporte

El informe de gestión contractual septiembre de 2019, estuvo compuesto por:

F5.2. Contratos que se rigen por derecho privado: En el período se reportaron 46 contratos. Por cantidad, el principal tipo de contrato reportado fue por colaboración empresarial (41%) seguido de los contratos por arrendamientos (37%). Por valor, el principal tipo de contrato reportado fue por Transporte (42%) seguido de los contratos por compraventa y/o suministros (16%), respectivamente:

Tipo de contrato	Cantidad	%	Valor (\$)	%
Arrendamientos	17	37%	830.686.233	15%
Prestación de servicios	4	9%	1.482.004.305	27%
Transportes	4	9%	2.308.200.000	42%
Colaboración Empresarial	19	41%	0	0%
Compraventa y/o suministro	2	4%	850.000.000	16%
Total	46	100%	5.470.890.538	100%

Fuente: Elaboración propia

De los contratos reportados el 50% de ellos corresponden a la vigencia 2019 principalmente:

Tipo de contrato	Vigencia					Total	%
	2015	2016	2017	2018	2019		
Arrendamientos	456.574.449	228.000.000	28.229.784	24.522.000	93.360.000	830.686.233	15%
Prestación de servicios				705.217.975	776.786.330	1.482.004.305	27%
Transportes				468.200.000	1.840.000.000	2.308.200.000	42%
Colaboración Empresarial	0	0	0	0	0	0	0%
Compraventa y/o suministro				850.000.000		850.000.000	16%
Total	456.574.449	228.000.000	28.229.784	2.047.939.975	2.710.146.330	5.470.890.538	100%
% participación	8%	4%	1%	37%	50%	100%	

Fuente: Elaboración propia

Analizada la composición de los contratos reportados en el período, se observó que el 22% de ellos (10 contratos de la vigencia 2019) correspondieron a contratos suscritos, y el 78% restante (36 contratos: 8 de la vigencia 2015, 6 de la vigencia 2016, 6 de la vigencia 2017, 11 de la vigencia 2018,

y 5 de la vigencia 2019) correspondieron a contratos que presentaron modificación (Adición y/o prórroga):

Tipo de contrato	Cantidad Contratos suscritos en el período		Cantidad Contratos modificados en el período							Total contratos	%
	Vig. 2019	%	Vig. 2015	Vig. 2016	Vig. 2017	Vig. 2018	Vig. 2019	Total	%		
Arrendamientos	2	20%	6	2	2	3	2	15	42%	17	37%
Prestación de servicios		0%				2	2	4	11%	4	9%
Transportes	1	10%				2	1	3	8%	4	9%
Colaboración Empresarial	7	70%	2	4	4	2		12	33%	19	41%
Compraventa y/o suministro		0%				2		2	6%	2	4%
Total	10	100%	8	6	6	11	5	36	100%	46	100%
% participación		22%	17%	13%	13%	24%	11%	78%		100%	

F5.3. Órdenes de compra o trabajo: En el período se reportaron 9 contratos. Por cantidad, los ordenes de servicio representaron el 67%, seguido de los contratos por orden de compra (33%). Por valor, las órdenes de servicio representaron el 76%, seguido de los contratos por orden de compra (24%).

De los 9 contratos reportados, el 100% correspondieron a la vigencia 2019, de los cuales 8 de ellos (89%) correspondieron a contratos suscritos, y 1 de ellos (11%) correspondió a una modificación por adición (orden 42), las cuales ascendieron a \$404 millones de pesos en el período:

Tipo de contrato	Vigencia 2019			
	Cantidad	%	Valor (\$)	%
Orden de compra	3	33%	95.123.214	24%
Orden de servicio	6	67%	308.937.079	76%
Total	9	100%	404.060.293	100%

Fuente: Elaboración propia

F5.4. Convenios / contratos interadministrativos: En el período se reportaron 15 contratos que fueron suscritos en el período que corresponden a Bogotá Cliente Corporativo vigencia 2019, por valor de 6 mil millones de pesos:

Tipo de contrato	Vigencia 2019			
	Cantidad	%	Valor (\$)	%
Convenios interadministrativos	15	100%	6.875.264.771	100%

Fuente: Elaboración propia

Muestra de auditoría

Mediante un muestreo aleatorio simple, con un margen de error del 5% y un nivel de confianza de la muestra del 95% fueron seleccionados aleatoriamente 25 contratos, lo que representó el 36% del reporte Gestión Contractual septiembre 2019 analizado: 11 contratos del reporte del proceso Jurídico (24%), 8 contratos del reporte del proceso Comercial (53%) y 6 contratos del reporte del proceso de Infraestructura (67%):

Concepto	Contratos s/n reporte Gestión Contractual			
	Jurídica	Comercial	Infraestructura	Total
Total contratos	46	15	9	70
Muestra de auditoría	11	8	6	25
% Muestra de auditoría	24%	53%	67%	36%

Fuente: Elaboración propia

Fortalezas del reporte Gestión Contractual en la empresa

El cumplimiento del reporte de Gestión Contractual en los procesos Jurídica e Infraestructura y Suministros les ha permitido contar con información actualizada y conocer el estado de la contratación suscrita o que presentó alguna modificación en la empresa en el período objeto de reporte, información disponible para su uso interno.

Lo anterior, ha contribuido en fortalecer el monitoreo del estado de la contratación vigente (respecto a la información propia del contrato y de su ejecución a través de los informes de supervisión) que administran los procesos Jurídico e Infraestructura y Suministros.

Debilidades del reporte Gestión Contractual en la empresa

De los reportes de los procesos Jurídico e Infraestructura y Suministros, fueron suministrados los contratos según muestra de auditoría en términos. Realizada la revisión entre el físico y el contenido del reporte Gestión Contractual septiembre 2019, no se presentaron observaciones a los procesos.

Sin embargo, no fue posible validar el reporte del proceso Gestión Comercial, toda vez que no fueron suministrados los contratos de manera oportuna para nuestra verificación.

Oportunidad interna en la entrega de los reportes

Para el período septiembre de 2019 se presentó extemporaneidad interna en la presentación del reporte de Gestión Contractual por parte del proceso de Gestión Comercial, conforme lo establece la Circular No. 006 de 2019 "Alcance Circular 001 de 2019 de Presidencia, modificación a la periodicidad del informe Gestión Contractual en SIRECI" del 12 de agosto de 2019, emitido por Presidencia de Servicios Postales Nacionales S.A., situación que ocasionó la imposibilidad de poder hacer pruebas de auditoría a su contenido.

Proceso	Fecha de entrega Circular 06 de 2019 SPN	Fecha de recibido	Días de mora
Jurídico	4-oct-19	4-oct-19	0
Gestión Comercial		7-oct-19	3
Infraestructura y Suministros		4-oct-19	0

Fuente: Elaboración propia

En consecuencia, no fue posible efectuar revisión al reporte de Gestión Contractual formulario F5.4. Convenios / contratos interadministrativos a cargo del proceso de Gestión Comercial frente a los

expedientes de los contratos comerciales, lo que conlleva la imposibilidad de validar la pertinencia de la información contenida en el formulario, para prever un posible riesgo de reporte inexacto al Ente de Control por parte de Servicios Postales Nacionales S.A.

Dado lo anterior, se hace necesario que el proceso de Gestión Comercial planifique con suficiente antelación la construcción del reporte para ser suministrado a esta oficina en los términos establecidos para ello, así como el suministro oportuno de los expedientes contractuales según muestreo de auditoría.

De los informes de supervisión de la contratación

Los informes de supervisión de la contratación en Servicios Postales Nacionales S.A. son fundamentales para determinar los avances de la ejecución de la contratación (tanto en tiempo como en recursos) en el reporte de Gestión Contractual.

Al verificar los procedimientos existentes, se observó que en la contratación para la adquisición de bienes y servicios que se reportan en los formularios F5.2. Contratos que se rigen por derecho privado (proceso jurídico) y F5.3. Órdenes de compra o trabajo (Infraestructura y Suministros) el término para la entrega de los informes de supervisión a Secretaría General² es durante los cinco (5) primeros días hábiles siguientes al mes supervisado.

Sin embargo, en la contratación para prestación del portafolio de servicios que se reportan en el formulario F5.4. Convenios / contratos interadministrativos (Gestión Comercial), no se observó que se establezca un término para la entrega de los informes de supervisión de estos contratos³.

Recomendación:

Fortalecer la función de los supervisores de entregar los informes de supervisión de los contratos para la adquisición de bienes y servicios en los términos establecidos por parte de los procesos Jurídico e Infraestructura y Suministros (según aplique). Establecer un término para la entrega de los informes de supervisión en la contratación para prestación del portafolio de servicios por parte del proceso de Gestión Comercial.

Lo anterior garantizará que los delegados responsables del diligenciamiento del reporte "Gestión Contractual" cuenten con la totalidad de la información necesaria para su construcción.

Resultados del reporte Gestión Contractual en la empresa

Servicios Postales Nacionales S.A. realizó la transmisión del reporte Gestión Contractual septiembre 2019 a través del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes (SIRECI) en los términos señalados para ello el 08 de octubre de 2019, de conformidad con el artículo 2º de la Resolución Reglamentaria Orgánica 0033 de 2019 de la Contraloría General de la República:

² Según Circular No. 008 del 13 de junio de 2019 de Secretaría General de Servicios Postales Nacionales S.A., Nota No. 01.

³ Según Procedimiento PR-GC-VT-005 – Ventas Gobierno y Privado (V7), según consulta ISOLución 18-sep-19 (08:40 a.m.), numeral 4.16.

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

FECHA DE GENERACIÓN: 2019/10/08
HORA DE GENERACIÓN: 16:55:46
CONSECUTIVO: 333212019-09-30

RAZÓN SOCIAL: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.
NIT: 900062917
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: LUIS HUMBERTO JIMENEZ MORERA

MODALIDAD: M-9: GESTIÓN CONTRACTUAL
PERIODICIDAD: MENSUAL
FECHA DE CORTE: 2019-09-30
FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2019-10-08

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F5.1: CONTRATOS REGIDOS POR LEY 80/93, 1150/2007 Y DEMÁS DISPOSICIONES REGLAMEN (Registre cifras EN PESOS)	2019/10/08 16:55:26

https://rendicion.contraloria.gov.co/stormWeb/seleccionarInforme.do?opc=4&id_group=2400&id_rd=2405

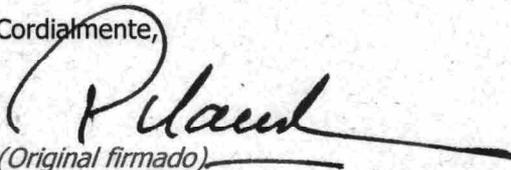
La versión del aplicativo Storm User utilizado durante el proceso de validación del contenido del reporte, correspondió a la vigente publicada por el Ente de Control.

Real

VI. Conclusiones

- ✦ El reporte "Gestión Contractual" ha reforzado el monitoreo al estado de la contratación vigente (respecto a la información propia del contrato y de su ejecución a través de los informes de supervisión) que administran los procesos Jurídico e Infraestructura y Suministros. Lo anterior, brinda a los procesos información actualizada para conocer el estado de la contratación suscrita o que presentó alguna modificación en la empresa, para su uso interno.
- ✦ El reporte de gestión contractual septiembre 2019 rendido por los procesos: Jurídico e Infraestructura y Suministros cumplieron los lineamientos establecidos en las Circulares Nos. 001 y 006 de 2019 de Presidencia de Servicios Postales Nacionales S.A., de acuerdo con la muestra de auditoría realizada para ello.
- ✦ Es necesario que el proceso de Gestión Comercial planifique con suficiente antelación la construcción del reporte "Gestión Contractual" para ser suministrado a esta oficina en los términos establecidos y no poner en riesgo de extemporaneidad e inexactitud de este reporte ante la CGR.
- ✦ Fortalecer la entrega en los términos establecidos de los informes de supervisión de los contratos para la adquisición de bienes y servicios por parte de los Supervisores, y establecer un término para la entrega de los informes de supervisión en la contratación para prestación del portafolio de servicios.

Cordialmente,



(Original firmado)

JOSEFINA DEL PILAR RODRÍGUEZ ARIAS
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Elaboró:
Diana Montaña – Profesional de Control Interno
25, 28 a 30 de octubre de 2019

Revisó y aprobó:
Dra. Josefina del Pilar Rodríguez Arias – Jefe Oficina Asesora de Control Interno
28 a 30 de octubre de 2019

Informe socializado con consecutivo Oficio C.I.E.C. 255/19 e.